



SOLICITUD DE ABONO DE LOS ATRASOS CORRESPONDIENTES AL INCREMENTO DEL 1,5 POR CIENTO DE LAS RETRIBUCIONES DEL PERSONAL AL SERVICIO DEL SECTOR PÚBLICO PREVISTO EN EL REAL DECRETO-LEY 18/2022

DATOS PERSONALES

Nombre:		
Apellidos:		
D.N.I./Documento Identificativo:		
Tipo de vía:	Domicilio:	Número:
Localidad:	Código Postal:	Provincia:
Teléfono móvil:		
Correo electrónico:		

**DATOS ADMINISTRATIVOS
(DURANTE EL PERIODO AL QUE CORRESPONDE EL ABONO)**

Periodo:
Departamento:
Puesto/Plaza:
Fecha de cese en el Ayuntamiento de Crevillent:

SOLICITA:

El abono de los atrasos correspondientes al incremento del 1,5 por ciento.

Cumplimente sus datos bancarios:
IBAN: ES __ / __ / __ / __ / _____

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL-Reglamento (UE) 679/2016 y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. El responsable del tratamiento de sus datos de carácter personal es el Ayuntamiento de Crevillent, con domicilio en: Calle Mayor 9, 03330 Crevillent. La **finalidad** para la que sus datos van a ser tratados es la gestión de **SOLICITUD DE ABONO DE LOS ATRASOS CORRESPONDIENTES AL INCREMENTO DEL 1,5 POR CIENTO DE LAS RETRIBUCIONES DEL PERSONAL AL SERVICIO DEL SECTOR PÚBLICO**. Este tratamiento elabora perfiles. La legitimación para realizar dicho tratamiento está basada en el **consentimiento del interesado**. Los derechos que usted puede ejercer son: acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y (en su caso) retirada del consentimiento prestado. Debe consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en el reverso de la presente solicitud.



INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	
Responsable Tratamiento	Excmo. Ayuntamiento de Crevillent
Domicilio del Responsable	Dirección: Calle Mayor 9, 03330 Crevillent NIF: P0305900C Correo: rgpd@crevillent.es Teléfono: 965401526
Delegado de Protección de Datos	Vd. puede contactar con el Delegado de Protección de Datos (DPD) mediante: Correo electrónico: dpd@crevillent.es Correo ordinario: Ayuntamiento de Crevillent (Att: Delegado Protección Datos) C/Mayor, 9, CP: 03330 Crevillent (Alicante)
Finalidades	Las finalidades de este tratamiento son: Gestión de SOLICITUD DE ABONO DE LOS ATRASOS CORRESPONDIENTES AL INCREMENTO DEL 1,5 POR CIENTO DE LAS RETRIBUCIONES DEL PERSONAL AL SERVICIO DEL SECTOR PUBLICO
Conservación de los datos	Sus datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.
Legitimación / Bases jurídicas	Consentimiento del interesado. En caso de que usted no otorgue este consentimiento, su solicitud no podrá ser atendida. <ul style="list-style-type: none">- Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.- Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.- Ley 18/2022 de 24 de octubre, de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, por la que se dictan instrucciones sobre el pago al personal del Sector Publico Estatal del incremento retributivo adicional del 1,5 por ciento.
Destinatarios de sus datos	No se produce la cesión de datos, solo los casos precisos por ley.
Derechos	Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y (en su caso) retirada del consentimiento prestado. Asimismo, Vd. puede dirigirse a la Autoridad de Control para reclamar sus derechos. Ayuntamiento de Crevillent, Registro de Entrada, Calle Mayor 9, 03330 Crevillent, indicando "Responsable de Protección de Datos". Esta solicitud puede realizarla mediante: Correo ordinario. Instancia presencial o en Sede Electrónica. En todos los casos, el Ayuntamiento debe verificar su identidad como titular de los datos. Para esta verificación, Vd. puede elegir entre estas dos opciones: <ul style="list-style-type: none">- Aportar fotocopia de un documento acreditativo de su identidad (DNI, NIE, Pasaporte).- Expresar su consentimiento para que el Ayuntamiento pueda verificar su identidad de forma telemática, (innecesario en caso de instancia presentada en Sede Electrónica) para lo cual debe indicar su nombre y apellidos, el tipo de documento para la consulta (DNI, NIE) y su número. En caso de indisponibilidad de los servicios telemáticos, Vd. deberá aportar fotocopia del documento acreditativo de su identidad.